

UNA LIBERTAD AMENAZADA

UNA bomba de gran capacidad explosiva estalló en el inmueble de la revista barcelonesa "El Pápus" en la mañana del día 21: mató a un conserje, hirió a otras personas. Un ligerísimo error de cálculo evitó una matanza mucho mayor, inevitable si la bomba hubiese estallado segundos después en la sala de redacción. Los asesinos prometen corregir su error. La Triple A —Alianza Apostólica Anticomunista—, al reivindicar el atentado, advierte al director y redactores del semanario "que no se den por salvados, pues tienen por parte de nuestra organización una pena de muerte y ésta, tarde o temprano, será efectuada". Simultáneamente efectúan amenazas contra otras publicaciones. En una carta a "Por favor", dicen: "Ahora os toca a vosotros". Lo que consideran sus razones: evitar que España "se vea sumergida en el caos y en manos del horrible monstruo comunista". Los grupos o personas a quienes condenan están señalados "no por su ideología, sino por su hipocresía y desfachatez al condenar nuestras acciones".

El atentado fue seguido en Barcelona inmediatamente por una acción de protesta: una manifestación en las calles de varios miles de personas y un paro de veinticuatro horas en la prensa y empresas afines. La acción fue seguida en Madrid los días 22 y 23. El día 22 hubo una manifestación callejera en defensa de la libertad de prensa y de una política democrática. En un momento dado, algunas de las personas de calidad que asistían a la manifestación —los directores de la prensa diaria y algunos senadores y diputados— abandonaron el cortejo: habían decidido previamente hacerlo así en el caso de que la manifestación tomara un cariz determinado político y no se desarrollase en silencio. Cuando creyeron que excedía de los límites que ellos mismos habían establecido, los de la estricta defensa de la libertad de prensa y la protesta por el atentado, se separaron. A partir de ese momento se produciría una división de puntos de vista que agrupaba por una parte a directores y empresarios de prensa, por otra a los redactores, empleados administrativos, obreros de talleres y vendedores de periódicos.

Una asamblea del personal, del estado llano, decidió repetir en Madrid la acción de paro de Barcelona. Se creó un comité de huelga formado por diversos estamentos del trabajo en prensa y por representaciones de todas las centrales sindicales, que decidió el paro. Al mismo tiempo se reunían los directores de diarios con la opinión contraria, apoyados por sus empresas. En varios periódicos hubo negociaciones entre el sector de la empresa y dirección con el del personal para tratar de evitar la huelga. Pero la decisión de paro fue unánime. De todo ello hay que exceptuar el diario "El Alcázar" que de-

ció continuar su publicación y salió a la calle repartido por piquetes de voluntarios.

De todo ello se deduce una polémica de gran interés y una discusión de puntos de vista que atañen a todos. Y no sólo a periódicos y periodistas, sino a los ciudadanos. La libertad de prensa no es un patrimonio de quienes trabajan con ella: es una premisa de la democracia y es un derecho, sobre todo, del ciudadano. Los periodistas no somos bonzos, no estamos ungidos por ninguna gracia especial, no somos ni siquiera oficiantes de algo sacro. Somos representantes de una gran colectividad, o intérpretes de ella: la libertad de expresión es un patrimonio de la sociedad, y es a la sociedad a quien corresponde defenderla. Las acciones de Barcelona y Madrid, realizadas o propuestas, tienen por objeto sensibilizar a esa sociedad para

la defensa del derecho ciudadano de todo el pueblo español a una información libre y sin terror". Sus palabras finales son una frase que es un hallazgo de expresión: "Hemos callado nuestras voces y nuestros periódicos un día para poder seguir informando siempre". En realidad, el paro de los diarios, los actos de solidaridad de la televisión, la radio y las agencias informativas y el espectacular cierre de los puntos de venta han causado un impacto serio en la sociedad. Una llamada a la conciencia, una alarma sobre algo que está pasando y que puede ir creciendo. No es este atentado, sino una larga serie de la que los diarios han publicado un resumen, y algo menos visible, como son las presiones, la labor de zapa, las amenazas de todas clases. Y tampoco es cuestión del pasado: es una espada de Damocles para todo el futuro. Una espada de Damocles que no está pendiente y quieta, sino que de cuando en cuando cae y mata. No se refiere a una profesión —lo cual sería suficiente para que esa profesión se irguiese—, sino a las libertades de todo el pueblo español.

Pero las palabras de los directores de los periódicos son muy importantes y muy estimables. Las publicaron el sábado todos los diarios de Madrid, destacadas en su primera página, como es atribuible al derecho de mando de los directores. No son suaves en la condena "a la ineficacia de los poderes públicos en la represión del crimen político de cualquier signo y la connivencia ocasional de algunos servicios paralelos con los terroristas", pero son más duros cuando se refieren a sus compañeros del estado llano cuya huelga, dicen, se ha hecho "violando los derechos de los mismos (dos millones de lectores) y la libertad de expresión, sin ningún tipo de preaviso ni de negociación". "Un procedimiento semejante desde el papel eminente que los periódicos y los periodistas han jugado en el restablecimiento de la democracia en España y que nos otorga —creemos— la base moral necesaria para decir estas cosas". Condenan las "asambleas tumultuarias" y la falta de "cauces representativos", para terminar diciendo que "la democracia no es monopolio de nadie. Nosotros creemos que con esta huelga la libertad de expresión ha sido dañada y amenazada la democracia. Nos gustaría equivocarnos". En los mismos términos se expresan las empresas editoras, probablemente con más acierto expresivo que los directores cuando explican que "la misión de la prensa es informar. Romper el vínculo que tiene con sus lectores —esa comunicación, más que necesaria, vital para el hombre de hoy— y enmascarar tal atentado en una supuesta protesta, creemos que debe ser públicamente denunciado". "Invocando la libertad de expresión, han impedido el ejercicio de dicha libertad. Y hasta un grado que no podemos dejar de subrayar: los quioscos, pleróticos de publicaciones de toda índole, cerraron también, agravándose el



que sea ella la que defienda lo que es suyo. En este sentido, la diferencia de puntos de vista entre los notables y el estado llano de la profesión ofrecen por ambas partes argumentos muy importantes, además de que los dos están de acuerdo en la condena del atentado y de todos los atentados y en la defensa de la libertad de expresión. Para el comité de huelga, la acción de paro ha sido "una prueba contundente de la madurez, organización, solidaridad y conciencia cívica y democrática de los ciudadanos, que han asumido



La sede de "El Pápus", tras la explosión. Entre los escombros, el cadáver del conserje.

castigo a los lectores. Para que la prensa pueda protestar, lo primero que hace falta es que se publique". En esta línea, aunque más moderado, más contenido en acusaciones y denuncias para los huelguistas, está el editorial de "El Alcázar", diario de extrema derecha, órgano de la Federación Nacional de Combatientes: "Para nosotros, la mejor forma de condenar el atentado (...) es permanecer en el puesto de trabajo sin temor a las amenazas o a las bombas y utilizando las páginas de que disponemos para expresar nuestra repulsa y nuestra indignación frente a los terroristas, como desde el primer momento hemos hecho. Lo que no podemos es detenernos ante las salvajadas, pues sería tanto como ceder a los propósitos de quienes han cometido el incalificable crimen". Lo que todo este conjunto de opiniones—directores, empresarios y extrema derecha—expresa es, repetimos, defendible: contra quienes quieren acabar con la libertad de prensa, la prensa debe publicarse, no cesar nunca. Si los escombros se lo permiten. Pero también es defendible la posición de los huelguistas, que han tratado, y conseguido, de sensibilizar a la sociedad contra una amenaza concreta que le atañe.

Ante la integridad de estos dos puntos de vista, que podrían originar un debate amplio, lo que preocupa seriamente es la calidad de las opiniones. Es decir, el condicionamiento de la opinión expresada según el estado de quienes la emiten. Empresas y directores, de un lado; trabajadores de la prensa—trabajadores de todas clases—, del otro. Preocupa, sobre todo, el caso de los directores de periódicos: cargos de confianza de unas empresas, por una parte—y defensores lógicos de ellas—, pero trabajadores, asalariados, periodistas por otra. No parece que entre ellos se haya planteado una dicotomía, una angustia de elección: han optado por el punto de vista de las empresas y han condenado muy severamente a sus compañeros, aunque hayan introducido la frase "nos parecen absolutamente respetables las posiciones de aquellos compañeros de talleres y redacción que han defendido y logrado la huelga". Sólo la lógica de su posición, la que expresa mejor que ellos "El Alcázar" ("la mejor forma de condenar el atentado... es permanecer en nuestros puestos de trabajo"), obliga a reflexionar muy seriamente sobre su caso, ya que esta opción podría ser defendida también por cualquier periodista del estado llano. Pero la serie de coincidencias obliga a pensar si hay unas motivaciones psico-

lógicas profundas, más allá de las razones expresadas, para esta toma de actitud.

Lógicamente, llevan a otra cuestión más abrupta, más antigua—eterna—y apenas resuelta nunca: si la defensa de la libertad de prensa no hay que hacerla solamente contra los asesinos y contra los poderes públicos, contra los Estados devoradores de libertades, sino también dentro de cada empresa, dentro de cada redacción. Se sabe lo que ha sucedido en países que han tratado de salvar este problema por medio de una prensa exclusivamente estatal: han asesinado la libertad con más fuerza que muchas bombas. El antiguo—no tan antiguo—Estado español intentó una fórmula ambigua en la que al lado de una prensa estatal—que sigue existiendo en el supuesto nuevo régimen, con otro nombre, y flanqueada o superada por una televisión estatal, por una radio estatal—hubiera unas empresas controladas y dirigidas, unos periodistas seleccionados y afines, una depuración continua. Sabemos lo que sucedió y lo que sucede aún: disminuyeron los lectores, la prensa perdió credibilidad, los órganos estatales se convirtieron en papeles aburridos e inventados. Y, sin embargo, de todo ello brotó un espíritu de libertad que nunca pudo ser avasallado totalmente. Se sabe que lo que se ha conseguido hasta ahora de democracia se debe en una gran parte a la acción de los periodistas, aunque ellos no lo hayan capitalizado—y sí algunas empresas, algunos empresarios, algunos directores—, trabajando por debajo de todas las represiones. Que existen. Nadie ha anulado la Ley de Prensa, con todo su abanico de castigos; nadie ha terminado con la llamada "Ley antilibelo"; nadie evita que con toda frecuencia haya periodistas—y directores—procesados, condenados. Todo ello es más peligroso para la libertad de expresión, para la expresión libre de una sociedad, que una bomba o un apaleamiento. Como es actualmente peligrosa la surgida públicamente diferencia entre empresas y directores por una parte, y trabajadores de prensa por otra.

Frente a este riesgo interior del periodismo no ha servido la solución de la prensa estatal. Y pocas veces ha prosperado—aunque haya ilustres ejemplos fuera de España, pero muy escasos—el sistema de la cogestión, de la copropiedad, de la dirección por medio de los trabajadores (en Portugal fue desastrosa: no ha dejado de recordarlo el editorial directivo de "El País"), por la razón de que en el

mar capitalista no puede haber islotes ni arrecifes de otra índole: no se toleran. Ante estas imposibilidades actuales, se ha llegado a la conclusión de que, por ahora, la mejor libertad de prensa de que puede gozar una democracia es la pluralidad: cuantos más periódicos, cuantas más diversas sean sus opiniones, mayor garantía para el lector. Lo que está pasando en España es que esto no sucede totalmente así, a pesar de la inserción de algunos títulos nuevos—y enormemente estimables en el aspecto político como en el profesional—dentro del viejo y eterno abanico, apenas remozado, y avergüenza un poco ver ahora mezcladas en un mismo comunicado de defensa de la libertad de expresión nombres que antes monopolizaron la prensa con otros de quienes han sido auténticos defensores.

Pero si la pluralidad es la condición mejor de las planteadas hasta ahora en la defensa de la libertad de expresión, hay que señalar que en España, ahora, todas las víctimas se producen en un mismo sector de la opinión y de la profesión. No sólo las víctimas del terror sangriento, sino las del terror blanco, del terror de las represiones. Este "ahora" continúa así lo que ha sucedido en los cuarenta años anteriores. Cabe decir que no es, naturalmente, casual, porque es el sector que más ha defendido y defiende la totalidad de la libertad de expresión: y la defenderíamos nosotros no sólo en este caso, sino en cualquier otro de una publicación atacada y amenazada, fuera cual fuera su índice político. De hecho, las diferencias que nos separan de "El Pápus", víctima de hoy, son abismales: en los conceptos puramente profesionales como en los de expresión política. Lo cual no quiere decir que en esta defensa de la pluralidad que nos parece imprescriptible los consideremos hoy como hermanos: como nosotros mismos.

El debate sobre si la acción más eficaz de la prensa es la de no cesar de publicarse aún entre escombros, o si su silencio de veinticuatro horas percute más sobre la sociedad y sobre los que la siguen controlando que cualquier forma de protesta escrita, podría ser meramente académico si se refiriese solamente a esta mera actualidad: ambas formas de plantearlo son importantes para el fin perseguido. Es grave en cuanto revela otras diferencias más profundas dentro de la profesión y en cuanto puede influir sobre el futuro. En ningún caso deberá empañar la acción común de todos—y las empresas no son ajenas a esta amenaza colectiva; de hecho no lo son—para defender la pluralidad de expresiones y el derecho de la sociedad a tener una prensa libre, y que esa libertad llegue a raudales a medios que están ahora en propiedad del Estado. Y cuya suma relativa a la acción común, en un término medio entre publicarse o no publicarse, ha sido uno de los hechos más interesantes de la situación.